

25

Octubre

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

JORGE RIVAS solicita que se declare nula, por ilegal, la Acción de Personal N° 00014 de 4/1/91, expedida por el IDAAN.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código Judicial, designo al Licenciado OSVALDO AGUILAR, Secretario de Cuarta, de este Despacho, para que me represente a la práctica de la prueba testimonial, los días 27 y 28 de octubre del año en curso, según providencia de 14 de octubre de 1993.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Victor Benavides P.
Secretario General

AQ/